

# La abogada de Carcaño dice que es «imposible» que actuara solo

«Yo el día del juicio no sabía lo que Miguel iba a decir», declara Paloma Pérez Sendino

**Málaga**  
«Yo, el día del juicio, no sabía lo que Miguel iba a decir y tenía preparado tres informes distintos». Así lo aseguró ayer la abogada Paloma Pérez, defensora de Miguel Carcaño, el joven condenado por la muerte de Marta del Castillo, en la conferencia que ofreció junto a la letrada de la familia de la chica, Inmaculada Torres, dentro de la actividad 'Laboratorio de sentencias', organizada por el Colegio de Abogados de Málaga.

Durante algo más de una hora, ambas abogadas explicaron las peculiaridades del procedimiento y analizaron desde los dos puntos

mo, ambas coincidieron en que «es imposible» físicamente que una persona sola, con un menor, «hubiera hecho todo lo que se hizo en muy poco espacio temporal».

«Tiene que haber alguien más que sepa dónde está Marta y que haya participado en las labores de desaparición del cuerpo, alguien que está libre, una, dos o tres personas», señaló la abogada de la familia, mientras que la de Carcaño dijo que «las resoluciones judiciales tienen que ser lógicas y la lógica tiene que tener sentido común», preguntándose «si es lógico que una persona pueda hacer de-

saparecer un cadáver solo. Físicamente es imposible».

La abogada de Carcaño destacó que la peculiaridad de este proceso «es que no hay cuerpo» y resaltó que a pesar de eso «ha habido condena», destacando que «Miguel admitió que acabó con la vida de la víctima». Explicó que cuando cogió la defensa de Miguel ya había declarado su actuación y su defensa ha sido «colaborar para tratar de llegar a que haya una respuesta tanto para él como para la familia de la víctima».

La abogada de la familia aseveró en su intervención que los padres de la joven están en una situación de «luto constante» y «no pueden aparcarse el dolor hasta que el cuerpo aparezca y eso depende de Miguel». Asimismo, afirmó que la familia «acostumbrada a pasarlo mal, está entre sorprendida y esperanzada en que se encuentre, pero mal anímicamente, y no se explican tantas versiones» de Carcaño.

«Cada aparición de Miguel es un desconcierto más», apostilló la letrada, quien añadió que «el final de la familia es encontrar a Marta, porque ya se ha juzgado, ya se ha condenado y a día de hoy no se puede hacer nada más».

## PRISIÓN

### «Inseguridad» por el Ramadán

El coordinador de Prisiones del sindicato CSIF en Sevilla, Claudio Esteban, criticó ayer la «inseguridad» y la «especial» problemática que genera en las cárceles españolas y sevillanas la celebración del Ramadán, ya que los presos que lo siguen deben llevar un horario «especial» y distinto al del resto de los internos.

En declaraciones a Europa Press, Claudio Esteban puso de manifiesto que los presos que solicitan cumplir el Ramadán suponen un porcentaje «elevado» y ello provoca «un exceso de trabajo y control» por parte de los funcionarios al llevar dichos internos durante todo un mes «de ayuno», «un horario especial en casi todo lo referente al régimen penitenciario».

Además, según añadió el dirigente sindical, ello coincide «con el verano y el calor, que de por sí aumentan las tensiones entre presos» y «agrava todavía más las críticas por parte de la población reclusa» por dicho «horario especial» del que disfruta un grupo frente al resto de internos.

de vista las resoluciones dictadas en este caso, debatiendo finalmente con el público asistente a esta actividad, que fue presentada y moderada por el decano del Colegio malagueño, Javier Lara.

Señalaron que en este proceso se han producido dos sentencias «una de ellas en la jurisdicción de menores, en la que se condenó al menor apodado 'El Cuco'» que «dicen cosas distintas» y son «contradictorias», apuntando que se han seguido dos procedimientos porque así lo marca la ley. Asimismo,